



c) SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR TRASLADO DE CENTRO

1	DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	
DNI/PASAPORTE/NIE	FECHA DE NACIMIENTO	TELÉFONO/S	
DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVDA. Y NÚMERO			
PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS	NACIONALIDAD
CORREO ELECTRÓNICO:			

2	Solicita el reconocimiento de créditos ECTS para el Título Superior de Música, especialidad Interpretación D-Canto
<p><u>Documentación acreditativa que se deberá aportar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Certificado académico oficial de las enseñanzas cursadas<input type="checkbox"/> Referencia legislativa y fecha de publicación del plan de estudios en el boletín oficial correspondiente o copia del citado boletín<input type="checkbox"/> Plan de estudios en formato oficial<input type="checkbox"/> Guías docentes de las asignaturas selladas por el centro correspondiente en el que cursó los estudios.<input type="checkbox"/> Otros (indicar): <p><u>Toda la documentación acreditativa se deberá enviar on-line en ficheros identificando el contenido y en formato pdf.</u></p>	

EXPONE:

Que en el año académico ha obtenido el traslado al centro ESCM para continuar los estudios conducentes a la obtención del Título Superior de Música, especialidad Interpretación D-Canto.

Que tiene superados créditos ECTS de los estudios superiores de, que se acreditan mediante la presentación de la certificación académica personal que se adjunta.

Por todo ello, SOLICITA:

- Que le sean reconocidos los créditos ECTS correspondientes a asignaturas superadas en el plan de estudios regulado por, por las asignaturas correspondientes del plan de estudios establecido en el Decreto 36/2011, de 2 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Plan de Estudios para la Comunidad de Madrid de las Enseñanzas



Dirección General de Universidades
y Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA



- Que el centro le presente una propuesta de reconocimiento de créditos para su conocimiento y conformidad previa antes de ser remitida a la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores para su tramitación (la aprobación de dicha propuesta por el alumno deberá ser remitida a la DGUEAS junto con el resto de la documentación requerida).

Madrid,

El/la solicitante:

Fdo:

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CANTO DE MADRID

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en la(s) página(s) siguiente(s).



Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores.

Domicilio social: Consultar <http://www.comunidad.madrid/centros>.

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.educacion@madrid.org.

2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales? En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades: Reconocimiento de créditos académicos cursados en estudios previos a las enseñanzas artísticas superiores.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, art. 6.1.e).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre usted o le afecte significativamente de modo similar.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente período:

Periodo indeterminado. Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? No se cederán ni comunicarán datos a terceros.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, características personales, circunstancias sociales, datos académicos y profesionales.

11. Fuente de la que procedan los datos. Interesados y Terceros.

12. Información adicional. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.